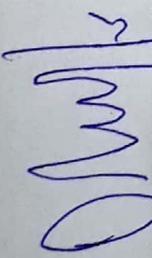


## ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS

En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2020, se reúnen en este acto el señor Oscar Marcelo Maffé, en su carácter de Subsecretario de Administración, con domicilio en calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en representación de la Secretaría General, en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra la firma ASCENSORES LA PLATA S.R.L., representada en este acto por el señor GARCÍA, Rubén Oscar con D.N.I. N° 13.993.399 en su carácter de Socio Gerente, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto, con domicilio en la calle 58 N° 1939 de la ciudad de La Plata, en su carácter de Contratista de la Licitación Pública N° 2/18, que tramita por Expediente EX-2018-04205176-GDEBA-DTJYASGG según Orden de Compra N° 33178/18 suscripta el día 16 de noviembre de 2018, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

**ANTECEDENTES:** A solicitud de "LA CONTRATISTA" mediante Expediente EX-2019-13120293-GDEBA-MECGP, la Contaduría General de la Provincia, ha procedido a analizar la 1° Redeterminación de Precios contractuales al 1° de abril de 2019, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de las Condiciones Particulares que rigieron la licitación.

**CLAUSULA N° 1:** "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° 1300/16 y la Resolución N° 857/16 del Contador General, aceptan para la adquisición de cuatro (4) ascensores de uso público con destino al Centro Administrativo Gubernamental "Torre I Dr. Alejandro Korn" Calle 12 esquina calle 51 de la Ciudad de La Plata y cuatro (4) ascensores de uso público con destino al Centro Administrativo Gubernamental "Torre II Ing. Luis Monteverde" Calle 12 esquina calle 53 de la Ciudad de La Plata y el correspondiente mantenimiento integral preventivo y correctivo de los ascensores públicos existentes y el mantenimiento semi integral de los ascensores públicos a adquirir, el NUEVO PRECIO MENSUAL REDETERMINADO a valores del 1° de abril de 2019, que asciende a pesos tres millones ochocientos mil doscientos cuarenta con veintiocho centavos (\$3.800.240,28) y consta como **ANEXO I.**

  
Dr. CPN OSCAR MARCELO MAFFÉ  
Subsecretario de Administración  
Secretaría General

  
Rubén Oscar García

**CLAUSULA N° 2:** Como resultado de la presente redeterminación el monto total del contrato asciende a pesos ochenta y un millones setecientos ocho mil novecientos treinta y cuatro con once centavos (\$81.708.934,11) y representa un incremento de pesos seis millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con cincuenta y cinco centavos (\$6.598.488,55) (8,79%) respecto del total del contrato a valores de oferta pesos setenta y cinco millones ciento diez mil cuatrocientos cuarenta y cinco con cincuenta y seis centavos (\$75.110.445,56). El mismo se adjunta como **ANEXO II**.

**CLAUSULA N° 3:** Las partes dejan constancia que esta redeterminación de precios se realizó sobre la base de estructura de costos que se incorpora como **ANEXO III** y de los índices y/o precios de referencia detallados en el **ANEXO IV** de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al saldo del contrato pendiente de ejecutar al 1° de abril de 2019.

**CLAUSULA N° 4:** "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de redeterminación de precios.

**CLAUSULA N° 5:** "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

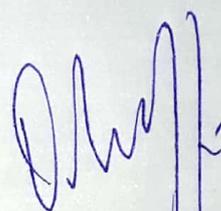
**CLAUSULA N° 6:** Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicadores en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse a la calle 7 N° 899 esq. 50 de la ciudad de La Plata. Asimismo, declaran que, para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto. -

ANEXO I

Renglón	Precio Unitario	Precio Unit. 1ra. RDT (1° de Abril de 2019)
2	\$ 1.321.796,00	\$ 1.657.664,36
3	\$ 1.549.286,00	\$ 1.942.959,57
4	\$ 70.301,00	\$ 88.164,48
4	\$ 88.870,00	\$ 111.451,87

  
Ruben Oscar Garcia

  
Dr. CPN OSCAR MARCELO MAFFÉ  
Subsecretario de Administración  
Secretaría General

**ANEXO II**  
**ORDEN DE COMPRA N° 33178/2018**

Original

1 / 3 Página

**ORDEN DE COMPRA**

Saf: 18 Provincia de Buenos Aires	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	
Jurisdicción: SECRETARIA GENERAL	Número: 33178	Ejercicio: 2018
UOC: UE - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE B	Fecha: 16/11/2018	
Domicilio: PBA		
Provincia: ()		
Email:		
Teléfono:		

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Tipo: LICITACION PUBLICA	Número: 556	Ejercicio: 2018
ETAPA UNICA		
Encuadre Legal: DECRETO 1300/18 ART. 17 - APARTADO 1		

ACTUADO N°: SGG - EE - 4205176 / 2018

Alcance: 0

Característica: 0

ACTO DE ADJUDICACION RESOLUCION - 115 / 2018 del 12/11/2018

OBS. ADJUDICACION

UNIDAD SOLICITANTE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIENES Y SERVICIOS

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

Señores: 17688 ASCENSORES LA PLATA S R L
CUIT: 30-68460851-3 IVA: RESP. INSC.
Domicilio: 58 1939 LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS
Localidad: Provincia: Código Postal: 1900
Teléfono: Fax: Mail:

**DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA**

Renglón N°	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	2	UN	432-0000151-00410151 ASCENSORES P/PERSONA, TIPO ELECTROMECANICO - VELOCIDAD: 45 M/MIN. COLOR PRUEBA INDISTINTO S/U, TIPO: ELECTROMECANICO S/U, N° PARADAS: 4 S/U, CAPACIDAD DE CARGA: 1100 Kg.	6.010.145,310000	12.020.290,62

**Observaciones del ítem:**

CORRESPONDE AL RENGLÓN 1:  
DOS ASCENSORES A UN PRECIO UNITARIO DE PESOS SEIS MILLONES DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$6.010.145,31) - COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE DEL DÍA 7/11/18. 1 DÓLAR = 35,67 PESOS

Renglón N°	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	6	UN	432-0000151-00440151 ASCENSORES P/PERSONA, TIPO ELECTRICO - VELOCIDAD: 60 M/MIN. TIPO: ELECTRICO S/U, N° PARADAS: 8 S/U, CAPACIDAD DE CARGA: 900 Kg.	5.491.289,490000	32.947.736,94

**Observaciones del ítem:**

CORRESPONDE AL RENGLÓN 1:  
SEIS ASCENSORES A UN PRECIO UNITARIO DE PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$5.491.289,49) - COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE DEL DÍA 7/11/18. 1 DÓLAR = 35,67 PESOS

DOCFI-2018-28573340-GDEBA-SSCAYLSSG

página 1 de 3

Original

2 / 3 Página

ORDEN DE COMPRA

Reglón N°	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
3	1	SERV	333-00002844-00032844 MANT Y REP. DE AUTOELEVADORES. DESCRIPCIÓN MANT. Y REP. DE AUTOELEVADORES - - CRITERIO SOCIAL: SIN S/U, DESCRIPCIÓN: MANT. Y REP. DE AUTOELEVADORES S/U.	1.321.796,000000	1.321.796,00

Observaciones del ítem:  
CORRESPONDE AL REGLÓN 2: DESMONTAJE DE ASCENSORES EXISTENTES

Reglón N°	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
4	1	SERV	333-00002844-00022844 MANT. Y REP. DE AUTOELEVADORES. DESCRIPCIÓN MANT. Y REP. DE AUTOELEVADORES - - CRITERIO SOCIAL: DECRETO 312/2010 S/U, DESCRIPCIÓN: MANT. Y REP. DE AUTOELEVADORES S/U.	1.549.286,000000	1.549.286,00

Observaciones del ítem:  
CORRESPONDE AL REGLÓN 3: MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE ASCENSORES

Reglón N°	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
5	216	SERV	333-00001400-00561400 MANT. Y REPAR. ASCENSORES. DESCRIPCIÓN MANT. Y REPAR. ASCENSORES - COMPONENTE: CUARTO DE MAQUINAS S/U, FRECUENCIA: MENSUAL S/U, TIPO: ELECTRICOS S/U, DESCRIPCIÓN: MANT. Y REPAR. ASCENSOR S/U, COMPONENTES: CUARTO DE MAQUINAS S/U, - CRITERIO SOCIAL: SIN S/U, DESCRIPCIÓN: MANT. Y REPAR. ASCENSORES S/U.	70.301,000000	15.185.016,00

Observaciones del ítem:  
CORRESPONDE AL REGLÓN 4: MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EXISTENTES

Reglón N°	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
6	136	SERV	333-00001400-00011400 MANT. Y REPAR. ASCENSOR. DESCRIPCIÓN MANT. Y REPAR. ASCENSOR - COMPONENTE: CUARTO DE MAQUINAS S/U, FRECUENCIA: MENSUAL S/U, TIPO: ELECTRICOS S/U, DESCRIPCIÓN: MANT. Y REPAR. ASCENSOR S/U, COMPONENTES: CUARTO DE MAQUINAS S/U, - COMPONENTE: CUARTO DE MAQUINAS S/U, FRECUENCIA: MENSUAL S/U, TIPO: ELECTRICOS S/U, DESCRIPCIÓN: MANT. Y REPAR. ASCENSOR S/U, COMPONENTES: CUARTO DE MAQUINAS S/U.	88.870,000000	12.086.320,00

Observaciones del ítem:  
CORRESPONDE AL REGLÓN 4: MANTENIMIENTO DE ASCENSORES NUEVOS INSTALADOS

Importe Total	75.110.445,56
Importe Bonif.	0,00
Importe Neto	75.110.445,56

*Rubén Oscar García*

*Dr. CPN OSCAR MARCELO MAFFÉ*  
Subsecretario de Administración  
Secretaría General

Son Pesos: SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 56/100  
Condiciones de Pago: SEGUN NORMATIVA VIGENTE

DOCFI-2018-28573340-GDEBA-SSCAYLSSG

Original

3 / 3 Página

ORDEN DE COMPRA

Entrega Unica

16/11/2018	SGG (1900) LA PLATA Buenos Aires Tel: Fax:	777 DÍAS CORRIDOS -
------------	--	---------------------

Imputación Presupuestaria

Ju	JA	En	Pr	Sp	Py	Ac	Ob	Descripción Act. Prog.	Nº Comp. Def.	Ejer	In	PPr	Ppa	Psp	UG	FF	Mon	Importe
6	1	0	3	0	0	3	0	-	176271/2018	2018	4	3	2	0	999	11	1	44.988.027,58
6	1	0	3	0	0	3	0	-	176271/2018	2018	3	3	3	0	999	11	1	1.887.224,00
6	1	0	-	-	-	-	-	-	-	2020	3	3	3	0	999	11	1	15.280.416,00
6	1	0	-	-	-	-	-	-	-	2018	3	3	3	0	999	11	1	13.174.778,00

Observaciones:

  
LA PLATA S.R.L.  
Ariel AMELOTI  
Apoderado

DOCFI-2018-28573340-GDEBA-SSCAYLSGG

página 3 de 3

### ANEXO III

**APL Ascensores La Plata S.R.L.**

VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA  
SEGÚN ART N° 22 DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

REDETERMINACIÓN AL 01/04/2019

ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES	INDICE MES	COEFICIENTE	VARIACIÓN
			BASE	CIERRE		
			Jul-18	abr-19		
Mano de Obra	60%	Sueldo Conformado CCT N°260/75 Categoría Rama 3	16.800,00	19.011,00	1,131607143	8%
Maquinas y Equipos	30%	Indice de Precios (IPIM) - (29)Maquinas y equipos	200,310	287,927	1,4374	13,12%
Otros Gastos	10%	Indice de Precios (IPIM) - Nivel General	218,181	313,961	1,4390	4,39%
	100%					25,41%
<b>VARIACIÓN</b>						

Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico de la Categoría Oficial Inicial correspondiente a los Meses de abril/18 y marzo/19 del CCT 260/75.

Para el resto de los Items se utilizaron los Índices acumulados, correspondientes a los meses de julio del 2018 y abril del 2019, respectivamente publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas  
Orden de compra

Número: DOCFI-2018-28573340-GDEBA-SSCAYLSGG

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 16 de Noviembre de 2018

Referencia: Orden de Compra 33178/18 SIGAF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFAATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=DUIT 30716471511  
Date: 2018.11.16 15:31:28 -0300

Alejandro Bottini Buit  
Subsecretario  
Subsecretaría de Coordinación Administrativa y Logística  
Secretaría General de Gobierno

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE  
JEFAATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=DUIT 30716471511  
Date: 2018.11.16 15:31:28 -0300

*Handwritten signature*  
ALBON OSCAR GARCIA

*Handwritten signature*  
Dr. CPN OSCAR MARCELO MAFFE  
Subsecretario de Administración  
Secretaría General

## ANEXO IV

Sistema de índices de precios mayoristas (SIPM)

Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1993, periodo de referencia diciembre 2015=100

Código	Descripción	2018	2019
		Jul	Abr
<b>NG</b>	<b>Nivel general</b>	<b>218,2</b>	<b>314,0</b>
<b>N</b>	<b>Productos nacionales</b>	<b>217,1</b>	<b>312,5</b>
<b>1</b>	<b>Primarios</b>	<b>234,4</b>	<b>323,8</b>
<b>A</b>	<b>Productos agropecuarios</b>	<b>199,6</b>	<b>297,7</b>
011	Agrícolas	246,7	292,5
0111	Cereales y oleaginosas	252,9	324,1
0112	Hortalizas y legumbres	284,4	266,7
0113	Frutas	186,0	241,1
012	Ganaderos	182,4	299,6
0121	Ganado vacuno y leche	183,3	301,9
0122	Ganado porcino y productos de granja	176,4	284,1
<b>B</b>	<b>Productos pesqueros</b>	<b>209,7</b>	<b>293,4</b>
<b>C</b>	<b>Productos minerales</b>	<b>270,6</b>	<b>351,6</b>
11	Petróleo crudo y gas natural	276,9	359,3
14	Productos minerales no metalíferos	177,4	236,4
<b>2</b>	<b>Industria Manufacturera y Energía Eléctrica</b>	<b>211,4</b>	<b>308,7</b>
<b>D</b>	<b>Productos manufacturados</b>	<b>208,7</b>	<b>303,4</b>
15	Alimentos y bebidas	196,6	287,7
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	166,6	243,1
1511	Productos cármicos	152,1	229,8
1512	Conservas de pescados	186,2	299,0
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	176,6	247,1
1514	Aceites y grasas vegetales	269,1	333,0
152	Productos lácteos	205,0	326,7
153	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	232,7	321,9
1531	Harinas	217,1	296,3
1532	Productos derivados del almidón	236,5	341,3
1533	Alimentos balanceados	280,0	390,3
154	Otros productos alimenticios	196,6	288,0
1541	Productos de panadería	181,9	274,2
1542	Azúcar	200,1	301,0
1543	Productos de chocolate y golosinas	203,2	275,2
1544	Productos farináceos	185,8	258,9
1549	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	223,1	327,2
155	Alcohol etílico y bebidas	211,7	293,4
1551	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	183,4	254,8
1552	Vinos y sidra	246,3	296,8
1553	Cervezas	219,9	296,0

IF-2019-26373350-GEBEA-DGCGP

Ruben Oscar Garcia

Dr. CPN OSCAR MARCELO (MAT.)  
Subsecretario de Administración  
Secretaría General

1554	Bebidas no alcohólicas	193,9	289,4
16	Tabaco	235,8	322,7
17	Productos textiles	197,3	287,7
171	Materias primas textiles	207,6	303,9
172	Otros productos textiles	231,1	350,9
173	Tejidos y artículos de punto	162,1	229,7
18	Prendas de materiales textiles	165,3	243,8
19	Cuero, artículos de marroquinería y calzado	166,3	206,8
191	Cueros, valijas y artículos de marroquinería	147,5	183,6
1911	Cueros curtidos	132,4	167,2
1912	Valijas y artículos de marroquinería	184,8	224,1
192	Calzado	178,0	221,3
20	Madera y productos de madera excepto muebles	175,7	231,8
201	Maderas aserradas	166,3	209,5
202	Productos de madera	184,9	253,6
2021	Tableros y paneles de madera	187,4	233,2
2022	Carpintería de madera	183,6	263,7
21	Papel y productos de papel	193,8	294,5
2101	Papeles	189,8	320,3
2102	Envases de papel y cartón	233,6	345,8
2109	Otros artículos de papel y cartón	180,6	268,7
22	Impresiones y reproducción de grabaciones	216,7	291,0
221	Diarios y revistas	219,6	276,8
222	Artículos de librería	213,4	307,8
23	Productos refinados del petróleo	218,8	319,1
24	Sustancias y productos químicos	241,8	353,5
241	Sustancias químicas básicas	306,2	427,7
2411	Sustancias químicas básicas	344,6	478,6
2412	Abonos y fertilizantes	190,1	293,1
2413	Sustancias plásticas y elastómeros	273,5	383,2
242	Otros productos químicos	216,8	325,4
2421	Insecticidas y plaguicidas	225,2	338,1
2422	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	230,0	353,9
2423	Productos farmacéuticos y veterinarios	215,4	325,0
2424	Jabones y detergentes	205,4	310,7
2429	Otros productos químicos	222,7	311,5
243	Fibras manufacturadas	236,3	330,3
25	Productos de caucho y plástico	208,0	306,2
251	Productos de caucho	208,2	331,1
2511	Cubiertas de caucho	216,9	359,8
2519	Otros productos de caucho	200,9	306,7
252	Productos de plástico	207,9	297,1
26	Productos de minerales no metálicos	207,0	308,4
261	Vidrio y productos de vidrio	191,8	255,0
269	Otros productos de minerales no metálicos	209,8	318,0
2691	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	180,7	265,5
2692	Productos de cerámica refractaria	175,9	250,5
2693	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	163,8	234,1
2694	Cemento y cal	223,0	354,8
2695	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso		

IF-2019-26373350-GEBEBA-D8CCGP

2699	Otros artículos de minerales no metalíferos n.c.e.p.	216,4	308,7
27	Productos metálicos básicos	220,9	314,3
271	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	243,2	357,2
272	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	236,8	344,1
273	Productos de fundición	186,1	247,6
28	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	206,6	285,9
281	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	203,2	263,6
2811	Productos metálicos para uso estructural	203,0	263,6
2813	Generadores de vapor	206,8	263,9
289	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	208,2	296,0
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	188,1	257,2
2899	Otros productos metálicos n.c.e.p.	210,9	301,1
29	Máquinas y equipos	200,3	287,9
291	Máquinas de uso general	208,5	292,7
2911	Motores a explosión excepto para automotores	268,4	383,2
2912	Bombas y compresores	181,6	251,1
2913	Rodamientos	237,9	344,6
2915	Equipos de elevación y manipulación	217,6	297,6
2919	Otra maquinaria de uso general	197,9	279,6
292	Máquinas de uso especial	211,3	293,0
2921	Máquinas agrícolas	220,0	314,4
2922	Máquinas herramientas	223,5	272,6
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	220,0	322,6
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	177,1	224,8
2926	Máquinas para lavaderos industriales	203,9	302,4
2927	Armas y municiones	177,7	245,3
293	Otros aparatos de uso doméstico	180,5	277,9
31	Máquinas y aparatos eléctricos	230,5	325,9
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	227,3	330,7
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	226,3	348,8
313	Conductores eléctricos	274,6	396,2
314	Acumuladores eléctricos	177,9	229,0
315	Equipos de iluminación	247,8	351,5
319	Otros equipos eléctricos	149,5	190,7
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	117,1	174,8
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	168,1	250,1
3311	Equipos para medicina	158,2	223,4
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	192,8	316,9
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	215,7	332,0
341	Vehículos automotores	230,5	365,4
342	Carrocerías y remolques	213,1	282,4
343	Repuestos para automotores	181,6	265,3
35	Otros medios de transporte	166,2	240,9
3591	Motocicletas	166,6	242,0
3599	Otros medios de transporte	156,1	211,3
36	Muebles y otros productos industriales	181,8	248,5
361	Muebles y colchones	183,7	250,3
369	Otros productos manufacturados	171,5	238,6
<b>E</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>455,8</b>	<b>795,7</b>

*Rubén Osorio Galdames*

Dr. CPN OSCAR MARCELO MAFFE  
Subsecretario de Administración  
Secretaría General

IF-2019-26373350-GDEBA-DGCCGP

I	Productos importados	232,3	332,6
---	----------------------	-------	-------

---

\* Dato provisorio.

Fuente: INDEC.



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname  
GARCIA

Nombre / Name  
RUBEN OSCAR

Sexo / Sex      Nacionalidad / Nationality      Ejemplar  
M                      ARGENTINA                      B

Fecha de nacimiento / Date of birth  
16 MAR / MAR 1960

Fecha de emisión / Date of issue  
01ENE / JAN 2015

Fecha de vencimiento / Date of expiry  
01ENE / JAN 2030

FIRMA IDENTIFICADO / SIGNATURE

Documento / Document

13 993 399

(Límite N°) / Of Ident.

00003676586







GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Acta de Redeterminación de precios firmada

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.